Puerto Asís - Putumayo, 07 de noviembre de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA

INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Putumayo - Secretaría de Infraestructura Departamental, está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

Modalidad de selección:	**LICITACION PUBLICA – PLIEGO TIPO**
Objeto:	**"MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SEDE EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS-PUTUMAYO"**
Presupuesto oficial:	$ 729.718.503 M/CTE
Plazo del Contrato:	El plazo del presente contrato será de 4 MESES de ejecución física, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato, suscripción del acta de inicio.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 072 DEL 11/10/2024
Fecha límite de entrega de propuesta	En virtud a que la publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección (art. 8 Ley 1150 de 2007), la fecha límite de entrega de la propuesta será la establecida en el pliego de condiciones definitivo, de conformidad con el cronograma electrónico publicado en SECOP II.
Lugar de presentación de propuestas.	SECOP II
Correo electrónico	SECOP II
Precalificación	Por tratarse de una licitación pública, no hay lugar a precalificación.
Convocatoria Mipyme:	El Proceso de Contratación de que trata el presente documento NO es susceptible de limitarse a Mipyme, por no presentarse los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Será el establecido a través de la plataforma SECOP II

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.contratos.gov.co.

VEEDURIAS CIUDADANAS

En virtud de los artículos 1. 2, 103, 152 Y 270 de la Constitución Política y artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 1 de la ley 850, los artículos 99 y 100 de la ley 134 de 1994, se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso de selección.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del portal único decontratación, así como en el proyecto de pliego de condiciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA DENTRO DEL MARCO LEGAL DE UN PLIEGO TIPO, LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN SE DEBERÁN TENER EN CONSIDERACIÓN CON LO ESTIPULADO EN CAPÍTULO 3 Y 4 DEL DOCUMENTO BASE.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.